"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA NUEVA CAJAMARCA
Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-SD-011-14
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / UCAYALI / SARAYACU
Plan de Manejo Forestal: POA 2
Res. de Aprobación del Plan: 076-2015-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
Inicio de vigencia del Plan: 30/10/2015
Zafra: 2015-2016
Volumen del Plan(m3): 10454.44
Consultor/Regente que suscribió el plan: GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 19/07/2018, Término: 22/08/2018
Nro Res. Inicio PAU: 244-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 205-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.297U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Terminalia oblonga \| Yacushapana*		843.262	784.654
2	*Manilkara bidentata \| Quinilla*		196.039	176.066
3	*Chorisia integrifolia \| Lupuna*		154.988	120.02
4	*Ceiba pentandra \| Huimba*		941.489	554.368

5	*Calycophyllum spruceanum* \| *Capirona*		4071.708	3523.41

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Calophyllum brasiliense* \| *Lagarto caspi*		19.888	19.888	4.944	24,9%	24,9%

Fuente: Resolución N° 205-2019-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 09/08/2018

Fecha de Ingreso al Observatorio: 11/09/2018

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 16:21:24

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.